The Roman Catholic Archdiocese *of* Washington
Archdiocesan Pastoral Center: 5001 Eastern Avenue, Hyattsville, MD 20782-3447
Mailing Address: Post Office Box 29260, Washington, DC 20017-0260
(301) 853-4500 | adw.org

Programa de Ambientes Seguros de la Arquidiócesis Católica Romana de Washington
Informe Anual
Del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026

La Arquidiócesis Católica Romana de Washington se compromete a mantener un programa integral y eficaz que garantice un ambiente seguro para la protección de todos los menores y adultos vulnerables confiados a nuestro cuidado. La Arquidiócesis de Washington continuó honrando ese compromiso durante el año de auditoría 2025-2026. Este informe explica los aspectos fundamentales del programa de Ambientes Seguros de la Arquidiócesis de Washington, que incluye amplia capacitación, verificaciones de antecedentes y la denuncia obligatoria. Asimismo, presenta datos relacionados con nuestros esfuerzos de cumplimiento y ofrece información importante sobre las medidas adoptadas para mantener la rendición de cuentas y la transparencia ante nuestras comunidades de fe y el público en general.

1) Aspectos fundamentales del Programa de Ambientes Seguros de la Arquidiócesis de Washington

- Los obispos de los Estados Unidos acordaron un Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes ("Estatuto"), publicado en 2002 y revisado periódicamente, más recientemente en junio de 2026.
- La Arquidiócesis de Washington ha mantenido pólizas escritas de ambientes seguros durante más de cuarenta años y ha implementado los requisitos del Estatuto mediante una política publicada por primera vez en 2002 y actualizada más recientemente en diciembre de 2024. La *Póliza de Ambientes Seguros para la Protección de Menores y Adultos Vulnerables* ("Póliza") se publica en inglés y español en el sitio web de la Arquidiócesis y ha sido distribuida a todas las parroquias, escuelas y ministerios arquidiocesanos. La Póliza exige capacitación y verificaciones de antecedentes para el clero, los seminaristas, los empleados y los voluntarios; exige que se denuncien todas las alegaciones de abuso sexual; prescribe un proceso claro para el manejo oportuno y justo de las alegaciones; reafirma nuestro compromiso de brindar atención pastoral a los sobrevivientes y a sus familias; y garantiza la transparencia y la rendición de cuentas continuas en relación con los esfuerzos de la Arquidiócesis para mantener ambientes seguros.
- La Arquidiócesis mantiene un Código Pastoral de Conducta que ofrece orientación complementaria para el clero, los seminaristas, los voluntarios y los empleados. El Código de Conducta fue promulgado originalmente en 2016 y una versión actualizada fue publicada en el otoño de 2026.
- Cada parroquia cuenta con un Coordinador de Ambientes Seguros designado que ayuda al párroco a garantizar el cumplimiento de la Póliza. La Arquidiócesis proporciona a estos coordinadores capacitación continua y apoyo permanente.

- La Arquidiócesis mantiene una Oficina de Asistencia a las Víctimas dedicada a esta labor, que cuenta con un Coordinador de Asistencia a las Víctimas, cuyas responsabilidades incluyen brindar apoyo a los sobrevivientes y sus familias mediante la coordinación de servicios de consejería y otras formas de acompañamiento pastoral.
- La Arquidiócesis continúa colaborando con una Junta Asesora integrada principalmente por expertos en diversas áreas que no son empleados de la Iglesia.
- La Arquidiócesis utiliza un sólido proceso de verificación de antecedentes para el clero, los seminaristas, los empleados y los voluntarios, y ofrece capacitación en la prevención del abuso.
- La Arquidiócesis ofrece educación sobre Ambientes Seguros apropiada para cada edad a los jóvenes matriculados en las escuelas arquidiocesanas y en los programas de educación religiosa.
- La Arquidiócesis coopera con las fuerzas del orden y con otras autoridades civiles para proteger a los niños mediante sus esfuerzos de prevención del abuso, exigiendo la denuncia de todos los presuntos casos de abuso o negligencia, colaborando en las investigaciones correspondientes e informando a las víctimas de su derecho a presentar una denuncia directamente ante las autoridades, además de apoyarlas en el ejercicio de ese derecho.
- La Arquidiócesis continúa cumpliendo con los requisitos establecidos por la Conferencia de los Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB). Para garantizar dicho cumplimiento de manera continua, la Arquidiócesis se somete anualmente a una auditoría realizada por *Stonebridge Business Partners*, la firma contratada por la USCCB para auditar los programas de Ambientes Seguros de diócesis y arquidiócesis en todo el país.
- La Arquidiócesis publica este informe anual, que resume los datos presentados en relación con la auditoría anual y comparte otra información importante sobre el Programa de Ambientes Seguros de la Arquidiócesis. Cada año, la Arquidiócesis revisa los datos contenidos en este informe junto con su Junta Asesora como parte de sus esfuerzos continuos para garantizar la eficacia de su programa. Este informe se publica en el sitio web de la Arquidiócesis de Washington en inglés y español, junto con informes de años anteriores que abarcan más de dos décadas.

2) Datos Relacionados con el Programa de Cumplimiento de la Arquidiócesis de Washington para el Año de Auditoría 2025-2026

- 30.376 estudiantes de escuelas católicas y niños inscritos en programas parroquiales de educación religiosa recibieron formación en Ambientes Seguros. La Arquidiócesis utiliza los programas *Circle of Grace* y *Empowering God's Children*, ambos diseñados para ofrecer educación apropiada para cada etapa de desarrollo y capacitar a niños y jóvenes para que participen activamente en la creación y el mantenimiento de un ambiente seguro para sí mismos y para los demás.

- 3.168 adultos (incluidos miembros del clero, seminaristas, empleados y voluntarios) recibieron capacitación en Ambientes Seguros. La Arquidiócesis ofrece esta

capacitación a los adultos mediante el programa *Protecting God's Children* de Virtus. Todos los miembros del clero y seminaristas, así como todos los voluntarios y empleados que trabajan con menores o adultos vulnerables, están obligados a completar esta capacitación.

- La Arquidiócesis exige que todos los miembros del clero y seminaristas, así como todos los empleados y voluntarios que trabajan con menores o adultos vulnerables, se sometan a verificaciones estatales y federales de antecedentes penales antes de iniciar su servicio con menores. La Arquidiócesis utiliza un proceso de verificación de antecedentes de dos componentes: (i) todos los miembros del clero y seminaristas, así como todos los empleados y voluntarios que trabajan con menores y adultos vulnerables, se someten a una verificación de antecedentes basada en huellas dactilares, procesada a través de las bases de datos estatales y de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI); y (ii) todos los miembros del clero y seminaristas, así como todos los empleados que trabajan con menores o adultos vulnerables, también se someten a una verificación electrónica integral de antecedentes, que consulta bases de datos estatales y federales adicionales. Este proceso incluye un monitoreo continuo para garantizar que la Arquidiócesis reciba notificaciones oportunas de cualquier alerta generada por el sistema.

 Durante el año de auditoría 2025-2026:

- 3.355 adultos completaron la verificación de antecedentes basada en huellas dactilares realizada a través del FBI; y
- 808 adultos completaron la verificación electrónica adicional de antecedentes.

3) Compromiso de la Arquidiócesis de Washington con la Rendición de Cuentas y la Transparencia

A) Alegaciones de abuso sexual de un menor presentadas contra miembros del clero de la Arquidiócesis entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

Durante el año de auditoría 2025-2026, la Arquidiócesis recibió dos nuevas alegaciones históricas de abuso sexual contra un sacerdote fallecido, relacionadas con conductas que presuntamente ocurrieron hace más de cuarenta años. De conformidad con la política arquidiocesana, toda alegación contra un miembro del clero es reportada oportunamente a las fuerzas del orden, y se ofrece apoyo terapéutico al sobreviviente. La Arquidiócesis proporciona este acompañamiento pastoral a través de su Oficina de Asistencia a las Víctimas, independientemente de cualquier proceso legal.

Además, la Arquidiócesis concluyó la investigación de la única alegación pendiente contra un sacerdote en ministerio activo cuando se publicó el Informe Anual 2024-2025. La Arquidiócesis había estado investigando una alegación presentada contra un sacerdote jubilado que ejercía el ministerio activo en otra diócesis y que había sido demandado por presunto abuso sexual de un menor a principios de la década de 1980, cuando servía en la Arquidiócesis de Washington. De conformidad con su Póliza, la Arquidiócesis reportó esta alegación a las fuerzas del orden y cooperó con las autoridades civiles, las cuales decidieron

no presentar cargos penales. Posteriormente, la Arquidiócesis completó su propio proceso conforme al Derecho Canónico, el cual incluyó una investigación exhaustiva de las alegaciones y una revisión de las pruebas disponibles en consulta con la Junta Asesora de la Arquidiócesis. Al concluir este proceso, y de acuerdo con el parecer de la Junta Asesora, la Arquidiócesis determinó que no existían pruebas suficientes para sustentar la alegación.

B) Alegaciones de abuso sexual de un menor presentadas contra religiosos, empleados laicos y voluntarios de la Arquidiócesis entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

Durante el año de auditoría 2025-2026, la Arquidiócesis recibió una nueva alegación histórica de abuso sexual contra un empleado laico fallecido de la Arquidiócesis, relacionada con conductas que presuntamente ocurrieron hace más de cincuenta años. De conformidad con la política arquidiocesana, toda alegación que involucre a un empleado o voluntario de la Arquidiócesis es reportada oportunamente a las fuerzas del orden, y se ofrece apoyo terapéutico al sobreviviente. La Arquidiócesis proporciona este acompañamiento pastoral a través de su Oficina de Asistencia a las Víctimas, independientemente de cualquier proceso legal.

C) Recursos financieros destinados al Programa de Ambientes Seguros de la Arquidiócesis de Washington entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

Durante el año de auditoría 2025-2026, la Arquidiócesis destinó 281.932 dólares para fortalecer su Programa de Ambientes Seguros. Esta cantidad incluye los recursos financieros necesarios para implementar la Póliza, incluidos los salarios y beneficios del personal de la Oficina de Ambientes Seguros y de la Oficina de Asistencia a las Víctimas, así como los costos de los programas de capacitación, materiales, verificaciones de antecedentes, honorarios profesionales, equipos y otros gastos relacionados con el programa de Ambientes Seguros. Además, durante el año de auditoría 2025-2026, la Arquidiócesis pagó 157.209 dólares por servicios terapéuticos y otras formas de asistencia pastoral a víctimas y sobrevivientes.

Asimismo, cada parroquia destina recursos financieros adicionales para cumplir con los requisitos de la Poliza, incluidos los costos asociados con las verificaciones de antecedentes, los salarios, beneficios y gastos de su coordinador de cumplimiento designado, así como otros gastos necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política.

D) Participación anual de la Arquidiócesis de Washington en una auditoría nacional integral.

Durante el año de auditoría 2025-2026, la Arquidiócesis de Washington participó una vez más en el proceso anual de recopilación de datos administrado por *Stonebridge Business Partners*, la firma contratada por la Conferencia de los Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB) para auditar los programas de Ambientes Seguros de las diócesis y arquidiócesis de todo el país. La Arquidiócesis respondió de manera completa y oportuna a todos los requerimientos de información formulados por Stonebridge, a fin de mantener el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Estatuto.

E) Comunicaciones.

Durante el año de auditoría 2025-2026, la Arquidiócesis de Washington mantuvo un sitio web en el que publica la Póliza y orientación para parroquias, escuelas, ministerios y el público en general. La Póliza y los materiales complementarios se publican tanto en inglés como en español y pueden consultarse en el sitio web de la Arquidiócesis de Washington www.adw.org. Cada año, la Arquidiócesis también comparte información sobre sus esfuerzos en materia de Ambientes Seguros a través de los periódicos arquidiocesanos en inglés y español, las redes sociales arquidiocesanas y parroquiales, los boletines parroquiales, los boletines informativos para sacerdotes, parroquias y escuelas, otras comunicaciones dirigidas al clero y al personal, así como en los sitios web parroquiales.

La Arquidiócesis también publica este Informe Anual en inglés y español en el *Catholic Standard* y *El Pregonero*, además de ponerlo a disposición en el sitio web arquidiocesano www.adw.org.

F) Junta Asesora de Ambiente Seguro de la Arquidiócesis de Washington.

Durante el año de auditoría 2025-2026, la Arquidiócesis de Washington continuó colaborando con su Junta Asesora, integrada mayoritariamente por laicos que no son empleados de la Arquidiócesis y que poseen experiencia profesional en áreas relevantes, entre ellas la psicología, el trabajo social, la consejería, el derecho y las fuerzas del orden. La junta también incluye a un párroco con amplia experiencia pastoral. Este comprometido grupo de expertos se reúne periódicamente con el arzobispo y miembros clave del personal arquidiocesano para brindar valiosas recomendaciones sobre las políticas y prácticas de Ambientes Seguros de la Arquidiócesis. Asimismo, la Junta Asesora brinda asesoramiento al arzobispo en la evaluación de alegaciones específicas de abuso sexual de menores o adultos vulnerables presentadas contra miembros del clero, de conformidad con el Derecho Canónico, el *Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes* ("Estatuto") y las *Normas Esenciales para las Políticas Diocesanas/Eparquiales para el Tratamiento de Alegaciones de Abuso Sexual de Menores por Sacerdotes o Diáconos* ("Normas Esenciales").

Miembros de la Junta Asesora para la Protección de Menores y Ambiente Seguro durante 2025-2026:

- Jefe de Policía J. Thomas Manger, presidente
- El honorable Kyle Duncan
- Rev. William Gurnee
- Diácono Joe Petrizzo, LCSW
- La honorable Karla Smith
- Jessie Tappel, LPC, LCPC, ACS
- Josue Zelaya